

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS
COMERCIALES MYPES DE LOS ÓRGANOS,
PIURA, 2021”

Tesis para optar al título profesional de:

CONTADORA PÚBLICA

Autor:

Angie Liset Carrillo Saavedra

Asesor:

Dra. Carola Salazar Rebaza

<https://orcid.org/0000-0003-2143-0109>

Trujillo - Perú

2023

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	PAMELA MAIDOLLY TORRES MOYA	42514240
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	MARVIN OMAR AREDO GARCIA	41398306
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	EDWIN ALBERTO ARROYO ROSALES	32921582
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

INFORME DE SIMILITUD

INFORME DE SIMILITUD ANGIE CARRILLO

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

- | | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | <p>Julissa Galarza, Janice Ordóñez Parra, Edgar Geovanny Zamora Zamora. "Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador", Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 2022</p> <p><small>Publicación</small></p> | 9% |
| 2 | <p>Johnny M. Ramos Costilla. "ANÁLISIS DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN EL SECTOR COMERCIO. MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS", Quipukamayoc, 2018</p> <p><small>Publicación</small></p> | 2% |
| 3 | <p>Yesenia Zamora Cusme. "LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA DEL ECUADOR, 2010-2014", Quipukamayoc, 2018</p> <p><small>Publicación</small></p> | 1% |
| 4 | <p>Mayra Ysabel Badajoz De La Cruz. "El marketing educativo y la calidad de servicio</p> | 1% |

DEDICATORIA

A mis padres y
hermano, por ser mi mayor motivación e inspiración, pero sobre todo
por ser la mejor parte de mí, sin su apoyo y constantes consejos no
hubiera sido posible llegar hasta esta parte de mi vida.

A mis demás
familiares y amigos, por su incondicional apoyo moral durante mi
formación universitaria.

A mi asesora,
Dra. Carola Salazar, por la orientación en el desarrollo de este trabajo
de investigación, y por despertar en mí el interés por la investigación.

AGRADECIMIENTO

Toda mi gratitud a Dios, por la vida misma que es un milagro de amor, por las fuerzas que me brinda día tras día y por hacer de mí cada día una persona más sabia. A mis profesores de la universidad, especialmente a los de la rama de tributación, gracias a ellos es que decidí por este tema de investigación. A mis padres, por su esfuerzo día tras día no solamente para hacer de mí una profesional sino también una mejor persona, con valores indelebles.

Tabla de contenido

Jurado calificador	2
Informe de similitud	3
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
TABLA DE CONTENIDO.....	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	8
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
RESUMEN.....	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Realidad problemática.....	10
1.2. Formulación del problema.....	18
1.3. Objetivos.....	18
1.4. Hipótesis.....	19
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....	20
CAPÍTULO III: RESULTADOS.....	24
3.1 Principales características socioeconómicas de los entrevistados.....	24
3.2 Nivel de cultura tributaria y nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias.....	29
3.3 Relación entre cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	35

3.4 Relación entre educación tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias.....	36
3.5 Relación entre conciencia tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias.....	37
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	38
REFERENCIAS.....	42
ANEXOS.....	45

Índice de tablas

Tabla 1: Ficha técnica del instrumento.....	22
Tabla 2: Nivel socioeconómico de los encuestados	24
Tabla 3: Género de los encuestados	25
Tabla 4: Rango de edad de los encuestados	26
Tabla 5: Regimen tributario de los encuestados.....	27
Tabla 6: Grado de instrucción de los encuestados.....	28
Tabla 7: Nivel de la variable cultura tributaria de las empresas comerciales mypes de Los Órganos, Piura, 2021	29
Tabla 8: Nivel de la variable cultura tributaria segun dimensiones de las empresas comerciales mypes de Los Órganos, Piura, 2021	30
Tabla 9: Nivel de la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales mypes de Los Órganos, Piura, 2021	31
Tabla 10: Nivel de la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias segn dimensiones de las empresas comerciales mypes de Los Órganos, Piura, 2021	32
Tabla 11: Prueba de normalidad.....	33
Tabla 12: Intervalos de correlacion de Spearman para interpretaciones	34
Tabla 13: Correlacion entre la cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias	35
Tabla 14: Correlacion entre la educación tributaria tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	36
Tabla 15: Correlacion entre la conciencia tributaria tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributaria	37

RESUMEN

La presente investigación, tuvo como objetivo general determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas comerciales mypes de Los Órganos, Piura, 2021.

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental de corte transversal y un nivel descriptivo correlacional. La muestra está conformada por 35 dueños de las empresas comerciales mypes de Los Órganos, Piura y el instrumento utilizado para el recojo de información fue el cuestionario, el cual estuvo elaborado con 30 preguntas, 15 de la variable cultura tributaria y 15 de la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En los resultados de la investigación se encontró que, entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, existe una relación positiva considerable, esto avalado mediante un nivel de significancia de 0,000 y un coeficiente de correlación de 0,579. Por lo que se concluye en tanto mayor sea el nivel de cultura tributaria dentro de una organización mayor también será el nivel de cumplimiento de sus deberes tributarios.

PALABRAS CLAVES: cultura tributaria, cumplimiento de obligaciones tributarias, impuestos, comerciante.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

El incumplimiento de obligaciones tributarias es por hoy uno de los primordiales problemas que ponen en peligro las finanzas públicas de diversos países. Lo que hace imprescindible el desarrollo de una cultura tributaria, para que facilite a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones frente a las entidades recaudadores de impuestos, ya que esta es base para el crecimiento de los países.

La Organización de las Naciones Unidas (2020) señala que la falta de interés por el cumplimiento de obligaciones tributarias ha originado una pérdida de 325.000 millones de dólares tan solo en lo que respecta al año 2018, lo que es equivalente al 6,1% del Producto Interno Bruto de América Latina; lo que a su vez origina diversas consecuencias como un decremento del arca fiscal, obstrucción en el crecimiento económico y receso en el incremento de empleos.

Viale (2013) señala que la presión tributaria en el Perú aún es débil, solo alcanza un 16% del PBI, en cambio en Brasil alcanza un 29%, en Argentina un 23%, en Chile 18,7% y en Bolivia 16,8%. Según Sunat (2018), la recaudación tributaria en el Perú aumentó un 16,8%, luego de que tras 3 años consecutivos se obtuvieron caídas de -8,6% en el año 2015, -4,4% en el 2016 y -1,3% en el 2017. Para el Ministerio de Economía y Finanzas en su Marco Macroeconómico Multianual 2020-2023, en el año 2018, el Impuesto a la Renta mejoró en 11,8%; mientras que los niveles de recaudación de IGV mejoraron en 9,6%.

Actualmente la pandemia COVID-19, ha originado una caída en la actividad económica del país, lo que repercutió directamente en la recaudación tributaria, se estimaba

que esta llegaría a 20% al cierre del año; sin embargo, la informalidad económica, sumada a que el 95% del sector empresarial está conformado por micro y pequeñas empresas, reflejan un país que ha sido golpeado seriamente en los ingresos durante este tiempo, con un mayor desenlace en empleo y recaudación de impuestos.

Ante esto, Bravo (2011) señala, que es urgente implementar una cultura tributaria, que esté dirigido a los empresarios peruanos.

Es relevante resaltar que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, ha hecho innumerables esfuerzos por implementar campañas de formalización y difusión tributaria en los diversos sectores económicos que existen en el país. Sin embargo, estos esfuerzos quedan cortos al momento de llegar a los distritos alejados de las regiones, a pesar de que es en estos lugares donde se alberga una gran cantidad de contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias.

A nivel internacional se tiene investigaciones como la de Onofre et al (2017), quien en su tesis “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”; tuvieron como objetivo aportar a la mejora de una cultura tributaria y un conveniente ingreso de recursos para el presupuesto general del Estado, y así mejorar la distribución de rentas para esta provincia, para que se pueda hacer obras sociales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Para este trabajo se realizó un estudio descriptivo, explicativo, propositivo que radica en la observación y visita a los lugares que se escogió, para la recolección de los datos. Lo más resaltante que se encontró es que la formación de la cultura fiscal, está estrechamente vinculado a la calidad de la información disponible sobre política y su implicación en la visión ciudadana del Estado y sus instituciones ,los individuos políticamente informados tienden a mostrar más saberes sobre impuestos y la calidad del conocimiento sobre impuestos nos permite pensar que es

principalmente el resultado de la transacción tributaria, el contribuyente sabe lo que está pagando y reconoce el pago.

Asimismo, Sarduy y Gancedo (2016), en su tesis “La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver”, cuyo objetivo principal fue analizar los factores que demuestran la falta de una cultura tributaria en Cuba. La conclusión que se obtuvo fue de que la cultura tributaria es un ejemplo clásico de cómo el Estado y, en particular, los municipios deberían incrementar sus educadores tributarios, mediante la profundización de medidas, para informar a los ciudadanos sobre los efectos positivos de los impuestos y la nocividad producida por la omisión de su entrada.

Desde el punto de vista de Cabrera et al., (2020), en su tesis “Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay”, cuyo objetivo principal fue analizar el comportamiento fiscal de los consumidores y comerciantes de carne en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. La investigación se enmarcó en un diseño con enfoque mixto, con un mayor predominio de características cualitativas, el alcance fue descriptivo y explicativo apoyado en la aplicación de técnicas de encuesta, entrevista y revisión documental. Lo más notable fue que la cultura está directamente vinculada a aspectos sociales y culturales, por lo tanto, a principios éticos y morales. Además, se vincula al grado de conocimiento que tienen los contribuyentes de sus deberes, obligaciones y derechos, allí se tiene la percepción de que el Estado no gestiona de manera eficiente los impuestos recaudados.

Zamora (2018), en su tesis “La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010- 2014” tuvo como objetivo principal la identificación de algunos de los incidentes causales de la evasión fiscal, incluso que tiene como objetivo mitigar este fenómeno en Ecuador. Para la elaboración de este trabajo se realizó una investigación no experimental,

que permitió observar los hechos y como ocurren, además, se realizó el estudio, que consistió en estudiar parte de la realidad de contribuyentes en un determinado contexto y cuantitativamente que consistió en enumerar las sumas recaudadas y estimar las no recaudadas por fraude. El ya mencionado estudio, determinó como causales de la distracción tributaria en el Ecuador el etapa 2010 – 2014, al desconocimiento y cambios constantes de la ley, a la falta de justicia tributaria, a la percepción de existir el mínimo riesgo de ser detectado, no recibir servicios adecuados a comparación de los montos de tributos que se pagan, lo que ha incidido en la economía del distrito, ya que no ha permitido una embolso y orden equitativa.

Para Mejía et al., (2020), en su tesis “La evasión tributaria en América Latina”, tuvieron como objetivo identificar cuáles son los niveles de evasión presentes en la región e identificar sus principales causas; para ello se realizó una investigación de tipo bibliográfica recurriendo a diversas fuentes. Lo más resaltante que se halló fue, que el Estado debe crear una cultura tributaria y a su vez confianza en que el dinero público sea utilizado para el beneficio de la sociedad, en la mayoría de los países en donde existe corrupción y desvió de fondos públicos, los niveles de evasión son elevados. Además, debe hacerse énfasis en que los ciudadanos deben cumplir con sus obligaciones tributarias, y que el Estado debe estimular ese compromiso, y esto se hace en base a ofrecer a los ciudadanos servicios públicos de óptima calidad, es decir, que el ciudadano pueda palpar de primera mano la excelente prestación de un servicio o bien.

Ramos (2018), en su tesis titulada “Análisis del incumplimiento tributario en el sector comercio. Modelo de gestión de riesgos”, se estableció como objetivo principal implementar la solución planteada y descrita en las conclusiones y recomendaciones, ya que son medidas que pueden ser adoptadas y ejecutadas por la administración Tributaria para surtir el embolso

tributario en el corto plazo; y rescatar el monto que dejó de asistir al tesoro como consecuencia de la modalidad de evasión tributaria utilizada. El estudio fue de alcance descriptivo y explicativo. Se llegó a la siguiente conclusión, el uso indebido de boletas de orden de pedido como recibo de pago que sustenta las compras al por mayor efectuadas por comerciantes de cerveza, gaseosas, artículos de cosmetología, ropa de cama, cigarrillos, entre otros; sí afecta el embolso del IGV del sector. Se calcula que la laceración módica para el erario por el uso de esta modalidad de evasión es de 1,044 millones de soles anuales, que equivale al 9% del monto completo de la ganancia del IGV del sector y que las acciones de facilitación mejoran el acatamiento libre y consecuentemente de la recaudación del sector analizado, en la medida que se brinde ayuda tributaria oportuna y se simplifique los trámites a los agentes de este sector.

Cárdenas (2020), en su tesis “La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias”, tuvo como objetivo estudiar la cultura tributaria frente al incumplimiento de obligaciones tributarias, la investigación fue de tipo descriptivo y explicativo. La investigación concluyó en que el cumplimiento de la obligación tributaria obliga al contribuyente a ciertas obligaciones formales dependiendo del régimen tributario elegido, el cumplimiento parcial o tardío está sujeto a sanciones, muchos supuestos de determinación y control han sido su no cumplimiento, este se ha convertido en diferentes formas de prácticas evasivas que han influido negativamente en la recaudación de impuestos estatales. Las últimas reformas fiscales tenían como objetivo minimizar el incumplimiento de la obligación tributaria, sin embargo, nos enfrentamos con escenarios de informalidad, y el comportamiento del contribuyente que no permite el cumplimiento parcial o total de lo fiscal, de ahí la necesidad de implementar mejoras relacionadas con el comportamiento del contribuyente en relación con la formación de la cultura tributaria.

Para Amasifuen (2015), en su tesis “Importancia de la cultura tributaria en el Perú”, es donde se buscó resaltar la importancia de la cultura tributaria en nuestro país y su influencia en la economía nacional. El estudio fue de tipo descriptivo y explicativo. Lo más resaltante de esta investigación fue que para crear una sólida cultura tributaria se debe hacer con un fuerte vínculo con los valores éticos y morales, salvando al individuo y a los suyos como categorías supremas en él, dando responsabilidad, espíritu cívico y de pertenencia, humanismo, valoración del trabajo y austeridad. A esto se suma una relación sólida y definitiva entre los ciudadanos y el Estado.

En la tesis de Guerrero y Zapata (2020), titulada “La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones de los comerciantes de calzado del Mercado Modelo Piura, año 2020”; el objetivo fue determinar la relación que existen entre cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones de los comerciantes. Esta tesis fue de tipo aplicada bajo un enfoque correlacional y descriptivo. En esta investigación se llegó a la conclusión de que existen un nivel bajo de conocimientos y conciencia tributaria por parte de los contribuyentes, incrementando el nivel de infracciones. Además, hay un bajo nivel en el cumplimiento de declaraciones mensuales y cumplimiento con el pago de tributos.

Para Miranda (2019), en su tesis titulada “Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes del centro comercial Nuevo Bahía-Diego Ferre de Sullana, 2018”, su objetivo fue, conocer la manera en que la cultura tributaria influye de manera importante en la evasión tributaria de los comerciantes. Para ello, se utilizó análisis documental e investigación, la técnica empleada fue realizar encuestas. Los resultados muestran que el nivel de evasión fiscal de los comerciantes de centros comerciales es muy alto, y que se producen infracciones fiscales negativas debido a su escasa comprensión de la cultura fiscal. Esto afecta a una amplia gama de tarifas, impuestos y recargos que debe pagar

el vendedor.

Es importante también mencionar la teoría en relación a la variable cultura tributaria. Para esto, Armas (2010), identifica a la cultura tributaria con el cumplimiento de manera voluntaria de los deberes y obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y no con el hecho de implementar estrategias para aumentar los niveles de recaudación bajo presión o por temor a que obtengan alguna sanción. Los individuos de la sociedad involucrados en el proceso de cultura tributaria entienden que es una obligación constitucional contribuir al Estado y que la razón fundamental de la tributación es brindar lo que el Estado necesita y espera para realizar sus funciones clave, como garantizar servicios públicos eficientes.

Por su parte Gaona y Tumbaco (2009), define a la cultura tributaria como el grado de comprensión de una persona sobre el funcionamiento de los impuestos individuales de una sociedad. Todos los ciudadanos deben tener una cultura de tres poderes para poder entender que los impuestos son recursos financieros que el Estado recauda como administrador, pero en realidad estos recursos pertenecen al pueblo, que se devuelven en bienes o servicios públicos, como hospitales, escuelas, carreteras, parques, universidades, seguridad, etc. La ausencia de las tres culturas conduce a la disolución y, por tanto, al retroceso de nuestro país.

La cultura tributaria es un conjunto de supuestos básicos sobre el comportamiento de la población que considera lo que se debe y no se debe hacer en relación con el pago de impuestos en un país. En general, los países desarrollados tienden a tener una cultura tributaria alta.

La cultura tributaria se define en dos aspectos: el aspecto legal y el aspecto ideológico. El primero es abordar el riesgo real de ser gestionado, ejecutado y sancionado por incumplimiento, y el segundo es para quienes afirman que los recursos que aportaron se están utilizando adecuadamente y que al menos algunos han sido devueltos de manera satisfactoria

a través de servicios públicos.

Así mismo, también es importante mencionar la teoría correspondiente a la variable obligación tributaria. Para esto, Carrasco (2010), indica que la obligación tributaria es la relación existente entre los acreedores y el deudor tributario, cuya base es la ley, y la prestación es el contenido de la obligación, lo que se refiere a pagar una cierta cantidad de dinero al fisco.

Por otro lado, SUNAT (2017), en el Art. 1 del Código Tributario, señala que la obligación tributaria es un derecho de carácter público, que está estipulado por ley, cuya finalidad es cumplir con la prestación feudataria, siendo exigida de manera coactiva. El único fundamento de la obligación tributaria o de crear leyes que prácticamente obliguen al pago de tributos es el gasto público que necesita el Estado para cumplir con las tareas que se le han encomendado, por lo que es importante aumentar los ingresos por impuestos.

El cumplimiento tributario de manera voluntaria está estrechamente relacionado con la moral fiscal que tienen las personas, los valores y las motivaciones internas que estos tengan; además del conocimiento que tengan acerca del aspecto tributario.

Esta investigación es relevante por el aporte significativo que representa. Su desarrollo tiene una justificación práctica, debido a que se busca originar un impacto positivo en lo que se relaciona al cumplimiento de obligaciones tributarias, aparte podrá servir a SUNAT en la implementación de un programa relacionado con el desarrollo de la cultura tributaria, para mejorar los niveles de ingresos por impuestos. Además, presenta una justificación social, ya que la cultura tributaria influye en la sociedad ya que está relacionada con el cumplimiento de obligaciones tributarias, si esto se realiza de una manera adecuada, ayudaría a un mayor crecimiento económico del país. Además, presenta una justificación teórica ya que, con esta investigación, se podrá probar las teorías referentes al impacto de

la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

1.2. Formulación del problema

El problema que presentan las empresas MYPES del sector comercial de Los Órganos, Piura; es la falta de una cultura tributaria, lo que afecta en el cumplimiento de obligaciones tributarias. Estos comerciantes muchas veces tienden a no emitir comprobantes de pago, tampoco exigen al momento de comprar su mercadería, no pagan a tiempo los impuestos y en algunas veces no los pagan, tienen excesivos gastos deducibles, etc. El desconocimiento acerca de temas relacionados con los tributos o la percepción que tienen de estos mismos, se ve manifestado en una cultura tributaria baja.

En base a lo indicado con anterioridad, se formula la siguiente pregunta de investigación, ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021?, y las preguntas específicas son, ¿Cuál es la relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021? y ¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021?

1.3. Objetivos

El objetivo general de esta investigación es, determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021. Dentro de los objetivos específicos tenemos los siguientes: describir las principales características socioeconómicas de los comerciantes de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021; medir el nivel de cultura tributaria y el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales

MYPES de Los Órganos, Piura, 2021; determinar la relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021; y determinar la relación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021.

1.4. Hipótesis

Esta investigación plantea hipótesis debido a que la investigación fue cuantitativa, por lo que se manejaron datos numéricos y estadísticos, a fin de responder a la pregunta, lograr el objetivo y contrastar la hipótesis.

La hipótesis general de la investigación es que existe una relación positiva entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021. Las hipótesis específicas son que, existe una relación positiva entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021; y existe una relación positiva entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021.

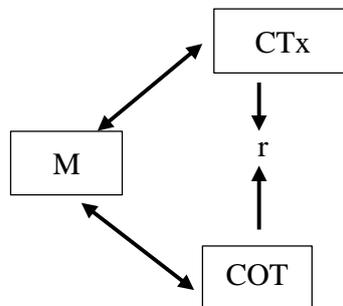
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo. Este tipo de enfoque se caracteriza por el uso de cálculos estadísticos para llegar a los objetivos trazados. El reclutamiento de datos es igual a medir; y mejor significa fijar números a los objetos de estudio (Gómez, 2010).

El diseño es no experimental de corte transversal, debido a que las variables de estudio no fueron manipuladas en ningún momento y la recolección de la información se hizo en un único momento.

El nivel de la investigación fue descriptiva correlacional, ya que lo que se buscó fue describir las variables en función a la información recogida y así mismo, relacionar las variables de estudio.

Correlación de 2 variables



Donde:

CTx = Variable cultura tributaria.

COTy = Variable cumplimiento de las obligaciones tributarias.

M = Muestra.

r = Correlación de variables.

La población estuvo conformada por 75 empresas mypes comerciales de Los Órganos, Piura. A criterio de la investigadora se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico que será

la parte más representativa de la población, debido a que se tenía acceso solo a 35 empresas comerciales mypes. Por lo que, la muestra estuvo conformada por 35 propietarios de las mypes comerciales de Los Órganos de Piura, los cuales eran de fácil acceso y aplicación del instrumento.

En cuanto a las técnicas de investigación, se aplicará la encuesta, esta es de gran utilidad, además es versátil, sencillo y objetivo con los datos que se obtiene al final del desarrollo del cuestionario como parte de esta investigación.

El instrumento utilizado fue un cuestionario, este estuvo compuesto por 15 preguntas para variable cultura tributaria y 15 para la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias. Las preguntas del cuestionario se midieron a través de las calificaciones de la escala de Likert, el cual tuvo opciones del 1 al 5. Donde el valor 1 fue calificado como “Nunca”, el valor 2 como “Casi nunca”, el valor 3 como “A veces”, el valor 4 como “Casi siempre” y el valor 5 como “Siempre”. Así mismo, la validación del cuestionario se hizo a través de expertos, los cuales dieron su veredicto marcando SÍ o NO a cada pregunta, en relación a coherencia, claridad, y relevancia.

Tabla 1*Ficha técnica del instrumento.*

Nombre	Cuestionario de cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias.
Objetivo	Identificar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021.
Muestra	35 propietarios de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura.
Lugar de aplicación	Los Órganos, Piura.
Validación	Mediante juicio de expertos

Nota. Datos del cuestionario aplicado en la investigación.

Para el recojo de información, primero se elaboró del cuestionario en la plataforma de formularios Google, luego se pidió permiso a cada una de las empresas para aplicar el cuestionario. Una vez recibido el sí de los encargados de cada empresa, se visitó nuevamente a cada uno de ellos para aplicar el cuestionario. Una vez resuelto el cuestionario por toda la muestra, sus respuestas se traspasaron a una base de datos Excel.

Una vez obtenida la información de la encuesta en la base de datos Excel, se procedió a abrir el programa estadístico SPSS, para luego dentro del programa importar la base de datos mencionada anteriormente. Ya con la información en el SPSS se procedió a darle los valores correspondientes a cada una de las preguntas, se nombró los ítems, etc. Al final se procesó la información a fin de obtener los resultados tanto descriptivos como inferenciales, los cuales fueron interpretados cada uno de ellos de la forma que correspondía.

El presente trabajo de investigación se elaboró teniendo en cuenta la veracidad de la información y perspectiva de la ética profesional. Este trabajo fue redactado teniendo como

bases hechos reales, sin manipulación por parte de la investigadora. Además, la información contenida en este trabajo fue obtenido de la fuente principal, solamente se tomó como referencia trabajos desarrollados previamente.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

En este capítulo se presenta tablas, las cuales son los resultados descriptivos y los inferenciales donde se pudo obtener las correlaciones de las variables que responden tanto a los objetivos como a la hipótesis de investigación. Todos estos resultados corresponden a la aplicación del instrumento a 35 dueños de las empresas comerciales mypes de Los Órganos de Piura.

A continuación, se presenta la estadística descriptiva de la investigación.

3.1. Principales características socioeconómicas de los entrevistados.

Tabla 2

Nivel socioeconómico de los encuestados.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	0	0%
Medio	35	100%
Bajo	0	0%
Total	35	100%

En la tabla 2 se aprecia de los encuestados, el 100% se considera de nivel socioeconómico medio equivalente a las 35 empresas muestra del presente estudio. Esto permite describir las principales características socioeconómicas de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021. El cumplimiento de obligaciones tributarias, está relacionado con su nivel socioeconómico de los empresarios, sin embargo,

al momento de catalogar su nivel socioeconómico consideran únicamente el factor económico el cual no tiene un impacto directo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, dejando de lado el factor social y cultural los cuales son relevantes e impactan significativamente su cumplimiento. Empezando por el actual ítem en evaluación, notamos la precariedad de la educación entre los empresarios, la cual no determina una actitud tributaria positiva.

Tabla 3

Género de los encuestados.

Género	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	14	40%
Mujer	21	60%
Total	35	100%

En la tabla 3 se observa el género de los encuestados, el 60 % equivalente a 21 empresarios de la muestra son mujeres, y el 40% equivalente a 14 empresarios de la muestra son hombres. El cumplimiento de las obligaciones tributarias está relacionado con el género de los empresarios. Aún en la actualidad las oportunidades de desarrollo personal de las mujeres se ven opacadas por la carga familiar que tienen en casa, las diferentes adversidades a las que se afrontan, permitieron el empoderamiento de la mujer en Los Órganos, desarrollándose principalmente en el mercado de compra y venta de ropa y abarrotes. Sin embargo, lo mismo que la empodera la restringe del acceso a la educación, capacitación e información tributaria, dedicándose enteramente al trabajo y esto en conjunto a la escasa presión tributaria contribuye a la actitud tributaria negativa del empresario.

Tabla 4*Rango de edad de los encuestados.*

Edad	Frecuencia	Porcentaje
18 - 35 años	7	20%
36 - 45 años	13	37%
46 - 65 años	15	43%
Total	35	100%

En la tabla 4 sobre la edad de los encuestados, el 20 % equivalente a 7 empresarios de la muestra, tienen entre 18 y 35 años, el 37% tienen entre 36 y 45 años y el 43% tienen entre 46 y 65 años. El que la actividad principal de Los Órganos sea el turismo, y esta misma no sea rentable durante todos los meses del año, hace que las oportunidades laborales sean escasas, sobre todo para personas adultas, es por ello que la gran parte de personas encuestadas tomaron la iniciativa de crear sus propias empresas. El cumplimiento de las obligaciones tributarias está relacionado a la edad de los encuestados, en cuanto mayor son las personas, más difícil es influir en su actitud tributaria puesto que los valores personales están arraigados profundamente en su persona, ello impacta de manera significativa. Los esfuerzos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria en implementar campañas de difusión de información al contribuyente, al no llegar a las zonas más alejadas del país, se considera de alto impacto los aspectos sociales y culturales, así como los principios éticos y morales de los empresarios.

Tabla 5

Grado de instrucción al que pertenecen los entrevistados.

Grado de instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Inicial	0	0%
Primaria	0	0%
Secundaria	19	54%
Superior técnica	11	31%
Superior universitaria	5	14%
Total	35	100%

En la tabla 5 acerca del grado de instrucción de los empresarios, se observa que únicamente el 14% de la muestra equivalente a 5 empresarios, tienen educación superior, el 31% equivalente a 11 empresarios educación técnica y el 54% llegaron a estudiar secundaria. Los Órganos, es una ciudad en donde las oportunidades académicas son pocas, no hay ningún instituto ni mucho menos universidad alguna, lo que obliga a muchos a salir fuera de la ciudad a seguir una carrera técnico o universitaria; sin embargo, son pocos los que tienen la solvencia económica para salir. El cumplimiento de las obligaciones tributarias está relacionado al grado de instrucción de los empresarios, puesto que, sin considerar la carrera que se haya estudiado, en la universidad terminan de formar las actitudes de los estudiantes para afrontar la realidad, como es el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que toda entidad en la que trabaje un profesional está sometida y regulada por criterios tributarios según su rubro y régimen. Así las personas con mayor grado de instrucción, muestran más interés en conocer sobre los parámetros de la tributación, así como los beneficios que

conlleva el tributar tanto para la empresa como para la población en general, mostrando así una actitud tributaria positiva.

Tabla 6

Régimen tributario de los encuestados

Régimen tributario	Frecuencia	Porcentaje
Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)	24	69%
Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)	0	0%
Régimen Mype Tributario (RMT)	11	31%
Régimen General	0	0%
Total	35	100%

En la tabla 6 acerca del régimen tributario de las MYPES en Los Órganos – Piura 2021, en el régimen especial del impuesto a la renta (RER) y el régimen general no hay empresas inscritas, sin embargo, el 69% pertenece al Nuevo Régimen único Simplificado (NRUS) equivalente a 24 empresas de la muestra, y el 31% pertenece al régimen MYPE tributario equivalente a 11 empresas de la muestra. El cumplimiento de obligaciones tributarias está relacionado al régimen tributario de las empresas, puesto que con ello se determina la carga tributaria que corresponde según el nivel de ingresos entre otros aspectos,

así como sus beneficios tributarios. Sin embargo, los empresarios en Los Órganos temen cambiar de régimen tributario debido a las sanciones que conllevaría el cumplimiento parcial o tardío por errores en la determinación de sus deudas, asimismo por los porcentajes tributarios los cuales consideran muy altos. En el temor al cambio de régimen tributario del empresario, notamos la poca accesibilidad de la información tributaria al contribuyente y el poco conocimiento tributario que tienen los mismos como una escasa educación tributaria.

3.2 Nivel de cultura tributaria y nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias

Tabla 7

Nivel de la variable Cultura tributaria de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura 2021.

Nivel	Cultura tributaria	
	n	%
Bajo	0	0.0%
Medio	25	71.4%
Alto	10	28.6%
Total	35	100.0%

En la tabla 7 luego de evaluar la cultura tributaria, se obtuvo el resultado del nivel de cultura tributaria, el 71.4% presenta un nivel medio y el 28.6% presenta un nivel bajo. La mayoría de los empresarios no presentan una adecuada actitud tributaria, esto debido a que no concuerdan con el beneficio empresarial producto del pago de impuestos, por ello evitan la emisión voluntaria de comprobantes de pago, así no cambian su régimen empresarial, por otro lado, conocen sus obligaciones tributarias en cuanto a la declaración y pago oportuno, así como el pago de sus infracciones y sanciones.

Tabla 8

Nivel de la variable Cultura tributaria según dimensiones de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura 2021

Nivel	Educación tributaria		Conciencia tributaria		Formación tributaria	
	N	%	n	%	n	%
Bajo	11	31.4%	14	40.0%	2	5.7%
Medio	19	54.3%	17	48.6%	25	71.4%
Alto	5	14.3%	4	11.4%	8	22.9%
	35	100%	35	100%	35	100.00%

En la tabla 8 se observa el nivel de cultura tributaria según las dimensiones educación, conciencia y formación tributaria. El 54.3% equivalente a 19 empresarios, tienen una educación tributaria media, el 48.6% equivalente a 17 empresarios tiene un nivel de conciencia tributaria medio, el 71.4% equivalente a 25 empresarios tiene un nivel de formación tributaria medio. Esto nos permite medir el nivel de cultura tributaria, educación tributaria y conciencia tributaria en relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPE de Los Órganos, Piura, 2021. Sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias tiene un gran impacto las tres dimensiones tratadas sobre la cultura tributaria. Como parte de la educación tributaria, coinciden en que el gobierno debería impartir cursos de tributación en los colegios, sin embargo, consideran que muy poco contribuye el sistema tributario al desarrollo empresarial, a su vez, conocen sus obligaciones fiscales y el uso que da el estado al dinero de los impuestos. El nivel medio de conciencia tributaria lo manifiestan puesto que, en su mayoría, muestran acuerdo en cuanto al respeto a las normas tributarias, conocen sobre los riesgos y las sanciones del incumplimiento de las obligaciones tributarias, además, coinciden en que el pago de los tributos debe ir de acuerdo al nivel de los ingresos. El nivel medio de formación puesto que tienen conocimiento sobre

cómo realizar el cálculo de IGV y Renta, y conocen sobre el sistema general de Sunat operaciones en línea, no obstante, a pesar de tener cierta formación, no muestran interés en hacer seguimiento a las capacitaciones que brinda la SUNAT.

Tabla 9

Nivel del cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura 2021.

Nivel	Obligaciones tributarias	
	N	%
Bajo	1	2.9%
Medio	26	74.3%
Alto	8	22.9%
Total	35	100.0%

En la tabla 9 se observa el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los empresarios. El 74.3% presenta un nivel medio, equivalente a 26 empresarios, el 22.9% equivalente 8 empresarios un nivel alto y el 29% un nivel bajo. Se cataloga como nivel medio a los empresarios, debido a que cumplen con la declaración de impuestos en el plazo establecido, así como la realización del pago, asimismo, exigen sus comprobantes de pago al realizar sus compras garantizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de sus proveedores y utilizan estos gastos para deducir sus impuestos.

Tabla 10

Nivel del cumplimiento de obligaciones tributarias según dimensiones.

Nivel	Obligaciones sustanciales		Obligaciones formales		Infracciones y sanciones tributarias	
	n	%	n	%	N	%
Bajo	3	8.6%	14	40.0%	2	5.7%
Medio	24	68.6%	12	34.3%	28	80.0%
Alto	8	22.9%	9	25.7%	5	14.3%
	35	100%	35	100%	35	100.00%

En la tabla 10 observamos el nivel de cumplimiento de las obligaciones clasificadas en las dimensiones de estudio, el 68.6% tiene un nivel medio en el cumplimiento de sus obligaciones sustanciales, el 40.0% tiene un nivel bajo en el cumplimiento de sus obligaciones formales y el 80.0% tiene un nivel medio en el cumplimiento de las infracciones y sanciones tributarias. Los empresarios en cuanto a sus obligaciones sustanciales, evitan la realización de declarar datos falsos por ello llevan un control de sus ingresos y gastos deducibles, asimismo, procuran pagar de manera correcta sus contribuciones sociales. Las obligaciones formales presentan un nivel bajo puesto a que evitan emitir comprobantes de pago de manera voluntaria, para no sobrepasar el máximo de ingresos permitido en su régimen tributario y así también evitar un alto monto a pagar de impuestos. En cuanto a las sanciones e infracciones tributarias, la mayoría procura realizar el pago oportuno y correctamente calculado para evitar una mayor sanción por parte de la SUNAT.

En relación a los resultados inferenciales, se hizo la prueba de normalidad de datos para ver con que coeficiente se trabajaba las correlaciones, si con Spearman o Pearson, así

mismo luego de esto se procedió a obtener las correlaciones que responden a los objetivos e hipótesis de investigación.

Para la prueba de normalidad se estableció lo siguiente:

H0: Los datos presentan una distribución normal.

Ha: Los datos no presentan una distribución normal.

Tabla 11

Prueba de normalidad

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Suma V1- Cultura Tributaria	.168	35	.014	.899	35	.004
Suma V2- Cumplimiento de las obligaciones Tributarias	.093	35	.200*	.958	35	.240

Nota. Fuente: SPSS VS 23

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

Para esta investigación la muestra fue de 35 dueños de las empresas comerciales mypes de Los Órganos de Piura, al ser menor que 50, el análisis se realiza con Shapiro Wilk (Si la muestra hubiese sido mayor a 50 entonces se hubiera analizado con Kolmogórov-Smirnov).

Como la significancia de una de las variables es menor a 0,05, se acepta Ha, es decir los datos no presentan una distribución normal y por tanto el estadístico que se trabajará es el coeficiente de correlación Rho de Spearman.

A continuación, se presenta la estadística inferencial, ósea la correlación de variables, las cuales responden al objetivo de investigación.

Tabla 12*Intervalos de correlación de Spearman para interpretación.*

Rango	Relación
0.00	No existe correlación.
+0.01 a +0.010	Correlación positiva débil.
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media.
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable.
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte.
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta.

Fuente. Coeficiente de correlación de Spearman.

Hipótesis general.

Ha: Existe una relación positiva entre cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Ho: No existe una relación positiva entre cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

3.3 Relación entre cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 13

Correlación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

			Cultura tributaria	Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,579**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,579**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

Nota. Fuente: SPSS VS 23

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En el resultado de la tabla 13 se obtuvo una significancia de 0,00 menor a 0,005, lo que quiere decir que existe una relación positiva entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Así mismo, el resultado arrojó un coeficiente de correlación de Spearman de 0,579, lo cual señala que existe una relación positiva considerable. Lo que indica que, a mayor nivel de cultura tributaria, mayor nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

3.4 Relación entre educación tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias.

Tabla 14

Correlación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

			Educación tributaria	Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Conciencia	Coefficiente de correlación	1,000	,538**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	35	35
	Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,538**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	35	35

Nota. Fuente: SPSS VS23

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En el resultado de la tabla 14 se obtuvo una significancia de 0,01 menor a 0,005, lo que quiere decir que existe una relación positiva entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Así mismo, el resultado arrojó un coeficiente de correlación de Spearman de 0,538, lo cual señala que existe una relación positiva considerable. Esto quiere decir que mientras el nivel de la educación tributaria dentro de una organización sea más alta, también más alto será el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

3.5 Relación entre conciencia tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias.

Tabla 15

Correlación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

			Conciencia tributaria	Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,375*
		Sig. (bilateral)	.	,027
		N	35	35
	Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,375*	1,000
		Sig. (bilateral)	,027	.
		N	35	35

Nota. Fuente. SPSS VS 23

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 15 a su vez el resultado arroja un nivel de significancia de 0,027, también menor a 0,05, lo que quiere decir que se acepta la hipótesis alternativa, la cual menciona que existe una relación positiva entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Del mismo modo, se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman de 0,375, lo que explica que la relación es positiva media. Por tanto, se puede decir que, a mayor conciencia tributaria, mayor también será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

Luego de obtener el respectivo resultado que responde al objetivo de investigación, se procedió a contrastar la hipótesis.

En tal sentido, con relación a la hipótesis general, se pudo determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales mypes de Los Órganos, Piura, 2021. Los resultados encontrados dan por válida la hipótesis, ya que con un nivel de significancia de 0,000 y un coeficiente de correlación de Spearman de 0,375 lo que indica que existe una relación positiva entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por tanto, esto quiere decir que mientras los comerciantes tengan una mejor formación e información acerca de la cultura tributaria incrementa el nivel de cumplimiento de los deberes tributarios.

Para desarrollar la presente investigación, fue importante determinar el impacto que tiene la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias, y este es que sí impacta de manera significativa. En este sentido se coincide con Onofre., et al (2017), quién determina que la cultura fiscal está relacionada con el cumplimiento de obligaciones tributarias, ya que las personas mientras cuenten con más información acerca de los tributos que están pagando y en que se ha distribuido ese dinero, tienden a ser más cumplidos con sus deberes tributarios.

Asimismo, se coincide con el trabajo de Cabrera et al., (2020) y Amasifuen (2015), en donde concluyen que hay un vínculo directo entre ambas variables, ya que los principios éticos y morales también forman parte de la cultura tributaria, y mientras los ciudadanos estén firmes en sus principios no van a recurrir al incumplimiento de obligaciones tributarias,

lo que a su vez ocasiona que incurran en sanciones e infracciones tributarias.

En cuando al nivel de cultura tributaria, la investigación arrojó que los comerciantes aún están en un nivel medio, esto se asemeja al trabajo de Zamora (2018), en donde se resalta la relación directa que existe entre cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que mientras que los empresarios cuenten con información tributaria que sea fácil de comprender y estas no estén en continua actualización, será más fácil para ellos cumplir con sus deberes tributarias, debido a que no todos cuentan con una base de conocimientos tributarios. Se coincide también con las tesis de Guerrero y Zapata (2020) y Miranda (2019); quienes resaltan la relación directa que existe entre la variable cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias; debido a que poseen un concepto negativo del Estado y Sunat, considerando que estas entidades están conformadas por funcionarios poco capaces y honrados; también se debe a la falta de conciencia tributaria por parte de los comerciantes.

También se encontró semejanza con la investigación de Cárdenas (2020), quién indica que aún existe un nivel de cumplimiento bajo o medio, este es el mismo nivel en el que se encuentran los comerciantes de Los Órganos, a pesar de que en los últimos años se han implementado diversas reformas tributarias, con el fin de minimizar el incumplimiento de obligaciones tributarias, sin embargo, aún existen escenarios de informalidad e incumplimiento; debido a la falta de compromiso del Estado con la difusión de la cultura tributaria.

La implicancia práctica es que, con los resultados obtenidos, los comerciantes de Los Órganos tendrán el material apropiado, que les ayudará a cumplir de manera correcta con sus obligaciones tributarias, y así evitar sanciones o multas, que puedan afectar su liquidez; también mejorarán su nivel de conocimiento tributario, y contribuirán con el desarrollo

económico de la localidad y el país.

Una de las principales limitaciones, es el factor externo por los problemas ocasionados por la pandemia mundial, ya que algunas empresas han cerrado y en otros casos el realizar la encuesta de manera presencial era difícil, ya que varios comerciantes tenían miedo al contagio. Otra limitación fue la falta de apoyo por parte de la municipalidad distrital, ya que no brindó el número exacto de las empresas MYPES que hay en Los Órganos en el 2021.

Conclusiones

- En cuanto a la parte descriptiva se puede concluir que, de 35 comerciantes todos se encuentran en un nivel socioeconómico medio, 21 son mujeres, 28 tienen una edad mayor a 35 , 24 de ellos tienen sus empresas en el NRUS y 19 no han cursado estudios superiores ni técnicos ni universitarios; estos resultados son debido a que Los Órganos es un distrito en el que prevalece el turismo, actividad que se vio afectada por la pandemia del COVID-19, por lo que las ofertas laborales se redujeron grandemente, teniendo como prioridad la mano de obra joven y de hombres; por lo que las damas se vieron en la necesidad de emprender; además por ser un distrito pequeño las empresas tienen a estar en el régimen de menor nivel.
- Para el segundo objetivo se concluye que, el 71,4% de comerciantes presenta un nivel de cultura tributaria medio y solamente el 28,6% un nivel alto, esto es debido a que si bien es cierto conocen sus obligaciones fiscales y el uso que le da el Estado al dinero de los impuestos, no están de acuerdo con los beneficios que les brinda el Estado a cambio de ello. En cuanto al nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, el 74,3% tiene un nivel medio, el

22,9% un nivel alto y el 2,9% un nivel bajo; esto se debe a que cumplen con la declaración y pago de sus impuestos, pero hay ocasiones en las que evitan emitir comprobantes de pago para no pagar más impuestos.

- Entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, existe una relación positiva considerable. Esto avalado mediante un nivel de significancia de 0,000 y un coeficiente de correlación de 0,579 encontrado en el proceso de este estudio. Esto quiere decir que en tanto mayor sea el nivel de cultura dentro de una organización mayor también será el nivel de cumplimiento de sus deberes tributarios.
- Entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, existe una relación positiva considerable. Contrastado mediante un nivel de significancia de 0,001 y un coeficiente de correlación de 0,538 hallado en los resultados en la investigación. En otras palabras, a mayor educación tributaria en la organización, mayor será también el cumplimiento con los respectivos impuestos que se está debería de pagar.
- Entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, existe una relación positiva de magnitud media. Esto considerado luego de haber obtenido un nivel de significancia de 0,027 y un coeficiente de correlación de 0,375 en los resultados de la investigación. Por lo que quiere decir que, a mayor conciencia tributaria, conocimientos de los deberes tributarios, más alto también será el cumplimiento de las obligaciones tributarias como empresa.

Referencias

- Armas A, M. & Colmenares de Eizaga, M. (2010). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>
- Bravo Salas, F. (2011). Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú – CIAT. *Revista de administración tributaria*. https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_31/Espanol/revista_ebook_31_2011.pdf
- Cabrera-Álvarez, P. F., Narváez-Zurita, C. I., & Juan, C. E.-Á. I. (2020). Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. *Dialnet*, 6(2). <https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1152>
- Cárdenas Rojas, G. R. (2021). La educación tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crescendo*, 11(2), 241. <https://doi.org/10.21895/incres.2020.v11n2.07>
- Carrasco Buleje, L. (2010). *Derecho constitucional tributario*. Estudio Carrasco Buleje Asesoría y Consultoría. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/80C83876893D408605257CF9006975EF/\\$ILE/343.8C25O.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/80C83876893D408605257CF9006975EF/$ILE/343.8C25O.PDF)
- Gaona, W., & Tumbaco, P. (2009). *La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en Ecuador*. [Trabajo de fin de licenciado, Escuela Superior Politécnica del Litoral]. <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5530/1/D-38880.pdf>
- Gómez, M. M. (2010). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Editorial Brujas. <https://books.google.com.pe/books?id=9UDXPe4U7aMC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Guerrero Alama, C. J. del J., & Zapata López, S. E. (2020). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes de calzado del Mercado*

- Modelo Piura, año 2020*. [Tesis de fin de licenciado, Universidad Privada Antenor Orrego].
<https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/6980#:~:text=Como%20conclusi%C3%B3n%20abordamos%20que%20el,Mercado%20Modelo%20de%20Piura%2C%202020>.
- Mejía, F. G. M., Quimiz, E. T. G., & Hidalgo, M. M. P. (2020). La evasión tributaria en América Latina. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 5(3), 939–949. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7518077>
- Miranda Castro, L. G. (2019). *Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Nuevo Bahía – Diego Ferre de Sullana en el año 2018*. [Tesis de fin de máster, Universidad Nacional de Piura] <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1917>
- Onofre-Zapata, R. F., Aguirre-Rodríguez, C. G., & Murillo-Torres, K. G. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dialnet* 3(3).
<https://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.3.jun.45-68>
- Organización de las Naciones Unidas. (6 de julio del 2020). *La evasión fiscal en América Latina, un obstáculo para la recuperación de la crisis del coronavirus*. <https://news.un.org/es/story/2020/07/1477031>
- Ramos Costilla, J. M. (2018). Análisis del incumplimiento tributario en el sector comercio. Modelo de gestión de riesgos. *Quipukamayoc*, 26(50), 51. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14724>
- Reátegui, M. A. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 1(1). https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Sarduy González, M., & Gancedo Gaspar, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Scielo*, [https://news.un.org/es/story/2020/07/147703110\(1\)](https://news.un.org/es/story/2020/07/147703110(1)).

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000100010

Sunat. (2017). La obligación tributaria. Sunat.

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

Viale, L; C. (2013). Evasión y elusión tributaria en el Perú. *Desco*.

<https://docplayer.es/18301400-Evasion-y-elusion-tributaria-en-el-peru-claudia-viale-1.html>

Zamora Cusme, Y. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador., 2010-2014. *Quipukamayoc*, 26(50), 21.

<https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14721>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
<p>Pregunta general: ¿Cuál es la relación ente la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021?</p> <p>Preguntas específicas: - ¿Cuál es la relación ente la educación tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021? - ¿Cuál es la relación ente la conciencia tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021?</p>	<p>Hipótesis general: Existe una relación positiva entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura,2021.</p> <p>Hipótesis específicas: - Existe una relación positiva entre la educación tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura,2021. - Existe una relación positiva entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura,2021.</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021.</p> <p>Objetivos específicos: - Describir las principales características socioeconómicas de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021. - Medir el nivel de cultura tributaria y el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021 - Determinar la relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021. - Determinar la relación entre</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: Cultura tributaria.</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE: Obligaciones tributarias</p>	<p>Tipo de Investigación: Correlacional descriptiva.</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Enfoque: Transversal</p> <p>Técnica: Encuestas</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>	<p>POBLACIÓN: La población está constituida por todas las empresas MYPES comerciales de Los Órganos, Piura existentes en el 2021.</p> <p>MUESTRA: La muestra está compuesta por 35 empresas MYPES comerciales de la ciudad de Los Órganos durante el año 2021; específicamente por los dueños de estas empresas.</p>

		conciencia tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021.			
--	--	--	--	--	--

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

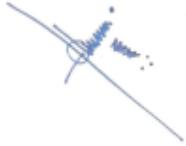
"Cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021"					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA
VARIABLE INDEPENDIENTE: Cultura tributaria	Conducta manifestada en el cumplimiento constante de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. Sunat (2018)	Es el grupo de valores, conocimientos y actitudes que un contribuyente tiene frente al cumplimiento de obligaciones tributarias.	Educación tributaria	Información al contribuyente	Ordinal
				Actitud tributaria	Ordinal
				Grado socioeconómico	Ordinal
			Conciencia tributaria	Presión tributaria	Ordinal
				Valores personales	Ordinal
				Conocimiento tributario	Ordinal
Formación tributaria	Nivel de formación tributaria	Ordinal			
VARIABLE DEPENDIENTE: Obligaciones tributarias	Conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. Sunat (2018)	Son las exigencias que un país impone para las declaraciones formales y sustanciales, que nacen a raíz de las actividades laborales formales.	Obligaciones sustanciales	Control tributario	Ordinal
				Declaración puntual	Ordinal
				Responsabilidad tributaria	Ordinal
			Obligaciones formales	Régimen tributario	Ordinal
				Emisión de comprobantes de pago	Ordinal
				Impuestos	Ordinal
			Infracciones y sanciones tributarias	Planificación tributaria	Ordinal
				Infracciones tributarias	Ordinal
				Sanciones tributarias	Ordinal

Anexo 3. Validación de expertos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS					
Título de la investigación:	"CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALES MYPES DE LOS ÓRGANOS, PIURA, 2021"				
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible y gestión empresarial				
Eje temático	Orientación tributaria, financiera y de gestión de costos				
Tipo de instrumento (Marcar con X)	Cuestionario	x	Guía de entrevista	Guía de Observación	Ficha de análisis documental
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>					
Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones	
		SÍ	NO		
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x			
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x			
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x			
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x			
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x			
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x			
7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	x			
8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)	x			
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)	x			

11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos? (sólo cuestionario)	x	
Sugerencias:			
Nombre completo: Carola Salazar Rebaza DNI: 18110438 Especialidad y Grado: Contadora Pública, Magister		 Firma del Experto	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:	"CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALES MYPES DE LOS ÓRGANOS, PIURA, 2021"			
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible y gestión empresarial			
Eje temático	Orientación tributaria, financiera y de gestión de costos			
Tipo de instrumento (Marcar con X)	Cuestionario	x	Guía de entrevista	Guía de Observación
				Ficha de análisis documental
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)	x		

11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos? (sólo cuestionario)	x	
Sugerencias:			
			
Nombre completo: José Claudio Palacios Olaya		Firma del Experto	
DNI: 03872083			
Especialidad y Grado: Contador Público. Magister			

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS					
Título de la investigación:		"CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALES MYPES DE LOS ÓRGANOS, PIURA, 2021"			
Línea de investigación:		Desarrollo sostenible y gestión empresarial			
Eje temático		Orientación tributaria, financiera y de gestión de costos			
Tipo de instrumento (Marcar con X)	Cuestionario	<input checked="" type="checkbox"/>	Guía de entrevista	Guía de Observación	Ficha de análisis documental
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>					
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones	
		SÍ	NO		
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X			
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X			
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X			
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X			
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X			
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X			
7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X			
8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)	X			
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)	X			

11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos? (sólo cuestionario)	X	
Sugerencias:			
Nombre completo: Juan Carlos Vílchez Holguín DNI: 42854964 Especialidad y Grado: Contador Público. Magister.			 Firma del Experto

13.-	¿Respeto todas las normas tributarias?	X				
14.-	¿Alguna vez ha evadido impuestos?	X				
15.-	¿Conoce los riesgos y sanciones del incumplimiento de obligaciones tributarias?	X				
Obligaciones sustanciales						
1.-	¿Cumple con declarar los impuestos dentro del plazo establecido?	X				
2.-	¿Cumple con el pago de impuestos en el plazo establecido?	X				
3.-	¿Alguna vez ha declarado datos falsos en las declaraciones?		X			
4.-	¿Considera usted que la tasa de impuestos que paga a Sunat es la adecuada?					X
5.-	¿Paga de manera correcta sus contribuciones sociales?	X				
Obligaciones formales						
6.-	¿Conoce para que sirve un comprobante de pago?	X				
7.-	¿Emite comprobantes de pago de manera voluntaria?	X				
8.-	¿Con qué periodicidad emite comprobantes de pago?	X				
9.-	¿Exige comprobante de pago al realizar una compra?	X				
10.-	¿Conoce cuales son las obligaciones del regimen tributario al que pertenece?		X			
Infracciones y sanciones tributarias						
11.-	¿Al empezar el año realiza una planificación tributaria?	X				
12.-	¿Ha cometido alguna infracción tributaria?	X				
13.-	¿Ha recibido una sanción tributaria por parte de Sunat?	X				
14.-	¿Conoce usted que ocasionar infracciones constantes podría ocasionar el cierre de su negocio?	X				
15.-	¿Sunat fiscaliza de manera constante su empresa?				X	

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-
- 11.-
- 12.-

Formato de encuesta

Encuesta sobre La Cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas comerciales MYPES de Los Órganos, Piura, 2021

Instrucción: Marque con una "X", la respuesta de los siguientes ítems.

a.- **Grado socioeconómico**

- | | |
|-----|-------|
| () | Alto |
| () | Medio |
| () | Bajo |

b.- **Género**

- | | |
|-----|--------|
| () | Hombre |
| () | Mujer |

c.- **Edad** ()

d.- **Grado de instrucción**

- | | |
|-----|---------------------------|
| () | Inicial |
| () | Primaria |
| () | Secundaria |
| () | Superior no universitaria |
| () | Superior universitaria |

e.- **Régimen tributario**

- | | |
|-----|---|
| () | Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) |
| () | Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER) |
| () | Régimen Mype Tributario (RMT) |
| () | Régimen General |

Instrucción: En la escala del 1 al 5 , marca con una "X" el número con el que se identifique el grado en el que está de acuerdo con las siguientes preguntas.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
---------	--------------	---------	------------	-------

		5	4	3	2	1
Educación tributaria						
1.-	¿Conoce sus obligaciones tributarias?					
2.-	¿Sabe usted en qué utiliza el Estado el dinero proveniente de los impuestos?					
3.-	¿Cree usted que el sistema tributario peruano contribuye al desarrollo empresarial?					
4.-	¿Conoce el Impuesto selectivo al consumo?					
5.-	¿Estaría de acuerdo usted con que el Gobierno instale cursos de tributación en los colegios?					
Nivel de formación tributaria						
6.-	¿Considera usted que uno de los problemas se debe al escaso conocimiento sobre la conceptualización de cultura tributaria?					
7.-	¿Considera usted que el escaso conocimiento de cultura tributaria se debe a la falta de información que Sunat brinda?					
8.-	¿Sabe usted como realizar el cálculo del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta?					
9.-	¿Conoce usted acerca del sistema "Sunat Operaciones en Línea"?					
10.-	¿Conoce usted si Sunat ha brindado capacitaciones en el distrito de Los Órganos?					
Conciencia tributaria						
11.-	¿Considera usted que la conciencia tributaria está vinculada con la calidad de servicios públicos que tiene?					
12.-	¿Considera usted que el pago de tributos debe ir de acuerdo al nivel de ingresos?					
13.-	¿Respeta todas las normas tributarias?					
14.-	¿Alguna vez ha evadido impuestos?					
15.-	¿Conoce los riesgos y sanciones del incumplimiento de obligaciones tributarias?					
Obligaciones sustanciales						
1.-	¿Cumple con declarar los impuestos dentro del plazo establecido?					
2.-	¿Cumple con el pago de impuestos en el plazo establecido					
3.-	¿Alguna vez ha declarado datos falsos en las declaraciones?					
4.-	¿Considera usted que la tasa de impuestos que paga a Sunat es la adecuada?					
5.-	¿Paga de manera correcta sus contribuciones sociales?					
Obligaciones formales						
6.-	¿Conoce para que sirve un comprobante de pago?					
7.-	¿Emite comprobantes de pago de manera voluntaria?					
8.-	¿Con qué periodicidad emite comprobantes de pago?					
9.-	¿Exige comprobante de pago al realizar una compra?					
10.-	¿Conoce cuáles son las obligaciones del régimen tributario al que pertenece?					
Infracciones y sanciones tributarias						
11.-	¿Al empezar el año realiza una planificación tributaria?					
12.-	¿Ha cometido alguna infracción tributaria?					
13.-	¿Ha recibido una sanción tributaria por parte de Sunat?					

14.-	¿Conoce usted que ocasionar infracciones constantes podría ocasionar el cierre de su negocio?					
15.-	¿Sunat fiscaliza de manera constante su empresa?					

Anexo 4. Base de datos en el SPSS.

BASE DE DATOS GENERAL.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 39 de 39 variables

	N ^o	P1	P2	P3	P4	P5	SUMAD1.V1	P6	P7	P8	P9
1	1	5	5	4	5	5	24	4	5	4	4
2	2	4	4	3	5	5	21	3	5	4	4
3	3	4	3	3	4	4	18	4	4	4	4
4	4	5	4	3	4	3	19	4	2	1	2
5	5	5	5	5	5	5	25	4	5	1	1
6	6	2	2	1	3	1	9	5	5	4	4
7	7	3	3	1	2	4	13	4	4	4	4
8	8	5	4	3	3	1	16	5	2	1	2
9	9	3	3	2	4	5	17	2	5	1	1
10	10	5	5	5	2	1	18	1	5	1	2
11	11	3	3	1	4	3	14	5	4	1	1
12	12	3	3	2	2	4	14	4	5	1	2
13	13	3	3	1	2	5	14	5	5	1	2
14	14	3	3	3	4	1	14	2	4	1	1
15	15	3	4	4	5	4	20	2	4	1	1
16	16	3	3	2	1	2	11	4	5	1	2
17	17	3	3	1	3	4	14	5	5	5	5
18	18	3	3	2	2	3	13	2	5	5	2
19	19	3	3	1	1	4	12	3	4	1	1
20	20	3	3	1	4	2	13	5	3	1	1
21	21	3	4	4	4	5	20	3	5	5	5
22	22	2	2	1	1	5	11	5	3	1	1

Vista de datos Vista de variables